

Profesores se movilizan para exigir aprobación de Ley sobre Convivencia Escolar y Buen Trato

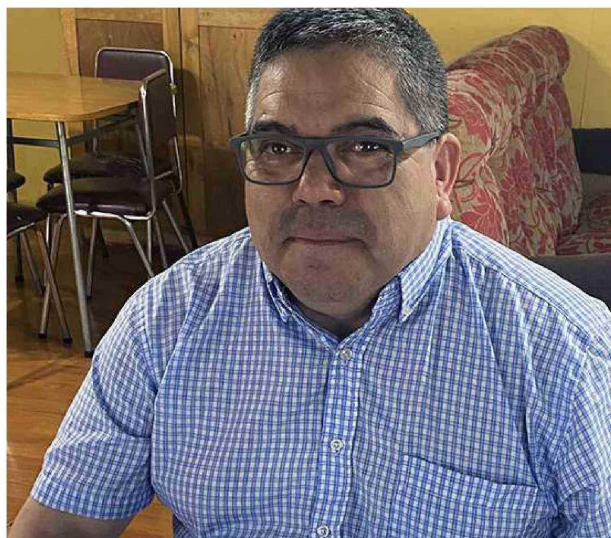
Coyhaique.- El presidente regional del Colegio de Profesores Luis Ríos Calisto, señaló que este lunes 24 de marzo hay una manifestación de carácter nacional para sensibilizar a la opinión pública, a las autoridades y al Congreso sobre la necesidad de acelerar la tramitación y aprobación del Proyecto de Ley sobre Convivencia Escolar y Buen Trato.

Recalcó que según cifras la Superintendencia de Educación, los casos de agresión y maltrato hacia los profesores ha ido en aumento desde 2018 a 2024. Es en este contexto que en junio del año pasado se presentó al Congreso Nacional un Proyecto de Ley sobre Convivencia Escolar y Buen Trato.

“El objetivo de este proyec-

to es prevenir y erradicar cualquier tipo de acoso, violencia y discriminación al interior de los establecimientos educacionales. Entre otras cosas, este proyecto actualiza la Ley General de Educación, en su artículo 10, ampliando los derechos de asistentes y profesionales de la educación a trabajar en espacios seguros, libres de violencia, acoso y discriminación, donde se resguarde su integridad física, psicológica y moral”.

El dirigente lamentó que comenzando el año académico 2025, mes de marzo, ya debemos lamentar dos casos gravísimos de agresiones físicas hacia los profesores. El primer caso, en el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco, en la región de Ñuble, y el segundo se



registró en la comuna de San Javier, región del Maule, en el Colegio José Manuel Balmaceda, donde un alumno de quinto básico golpeó con su puño en la cabeza a la educadora.

“Es por este escenario que se presenta a lo largo y ancho del país una movilización este día 24 de marzo, que tiene como propósito visibilizar el problema de agresiones a las que estamos afectados los profesionales de la educación a diario, esto a nivel nacional. Y también solicitar al Congreso Nacional, específicamente al Senado, aprobar en el corto plazo el proyecto de ley de convivencia escolar y buen trato. Estamos conscientes que la ley por sí sola no va a resolver este complejo problema que es multicausal y se enmarca en el contexto de una sociedad chilena que cada vez funciona de manera más violenta y agresiva. Sin embargo, el proyecto de ley otorga un piso mínimo para abordar de manera integral la convivencia escolar y el buen trato. Además, establece normativa de protección a los docentes, profesionales de la educación y asistentes de la educación”, señaló Luis Ríos.

Indicó que, en los dos últimos casos de agresión sufrida por los docentes, el contexto

establece que son estudiantes con una condición especial, caso del Liceo Trehuaco, un alumno TEA, y el caso de la escuela de San Javier, el niño habría sufrido una desregulación.

“Por esto exigimos a las autoridades educativas destinar recursos para reestructurar el sistema educativo en su conjunto, en la nueva visión de educación inclusiva que tiene nuestro país. Esto implica infraestructura, horarios adecuados según la situación, didácticas, evaluaciones diferenciadas, fortalecimiento del equipo PIE, entre otros. Por esto exigimos un plan sistemático de formación permanente a los profesores para abordar de mejor forma a los niños y jóvenes denominados neurodivergentes. Entendemos que la violencia es un tema a nivel mundial, pero la educación es una herramienta que nos debe permitir construir una sociedad distinta, una sociedad sin violencia basada en la convivencia y el buen trato de todos y todas. En este caso, un buen trato respetuoso y amable con cada profesor que realiza su trabajo diario tratando de cumplir este objetivo”, concluyó el presidente del Colegio de Profesores.